



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 mayo de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.060/2011

RESCD-EXA N° 308/2011.

VISTO:

La Resolución N° 091/2011, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se otorgó el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario mayo/2011, a los alumnos: Alpides, Romina Johana y García, Fabiana Micaela en las asignaturas Análisis Matemático II y Arquitectura y Organización de la Computadora, respectivamente, de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 02/05/11, aconsejó convalidar la Res. S.O N° 091/2011;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/05/11, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

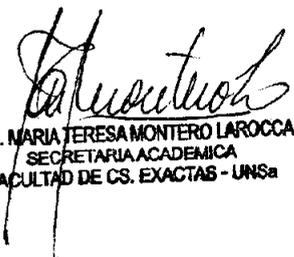
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 091/2011 de Sede Regional Orán mediante la cual se otorgó el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Mayo/2011, a los alumnos: Alpides, Romina Johana y García, Fabiana Micaela en las asignaturas Análisis Matemático II y Arquitectura y Organización de la Computadora, respectivamente, de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán

ARTICULO 2º.- Incorpórese copia al expediente de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA  
tz

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa